



“2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

**USHUAIA, 30 MAYO 2022**

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA N° 10/2022, caratulado: “S/COMISIONES DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ”; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna N° 1327/2022 Letra: TCP-DA, obrante a foja 64, la Directora de Administración a/c CP Carolina GONZÁLEZ, solicita autorización para destacar en comisión de servicios al agente Pablo POU los días 8, 15, 22 y 29 de junio del 2022, a la ciudad de Tolhuin, con el fin de realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la oficina Delegación Tolhuin que posee este Organismo en dicha ciudad.

Que las comisiones se realizarán, dependiendo la disponibilidad, en el vehículo Peugeot Partner Patagónica dominio N° OHG-849 o el Toyota Etios dominio N° AF224LZ, ambos dominios pertenecientes al Tribunal de Cuentas.

Que corresponde compensar medio (½) día de viáticos a las comisiones asignadas en el mes de junio del corriente año al agente Pablo Pou, según lo informado en foja 63.

Que a fojas 65 se agrega la Planilla de Cálculo de Viáticos, conforme Anexo V Punto C de la Resolución CGP N° 64/2021 modificado por su similar N° 43/2022

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar las comisiones solicitadas y ordenar la liquidación de un día y medio (1 y ½) de viáticos por la suma total de \$9.675,00 (nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos) a favor del agente Pablo POU, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los

gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 024/2022 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2022, obrante a foja 66.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

#### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Destacar en comisión de servicios al agente Pablo POU los días 08, 15, 22 y 29 de junio del 2022, a la ciudad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar el gasto y aprobar el pago de un día y medio (1 y ½) de viáticos por la suma total de \$9.675,00 (nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos) a favor del agente Pablo POU, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar al agente a manejar los vehículos Peugeot Partner Patagónica dominio OHG-849 o Toyota Etios dominio N° AF224LZ, ambos dominios pertenecientes al Tribunal de Cuentas.

**ARTÍCULO 4°.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**ARTÍCULO 5°.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 6°.-** Registrar, notificar al agente Pablo POU, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**262/2022.**

|                         |
|-------------------------|
| TCP                     |
| Confeccionó<br>LG       |
| Controló<br>CG          |
| Corrigió<br>[Signature] |

Dr. Miguel LONGO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

